

CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS COMPETENCIALES DEL PROCESO PARA LA COBERTURA DE LAS PLAZAS DE LA TASA DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA DEL AÑO 2022 DE LA SOCIEDAD SENASA S.M.E. M.P. S.A., PREVISTA EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REAL DECRETO-LEY 32/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REFORMA LABORAL, LA GARANTÍA DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO.

Con fecha 16 de marzo de 2023, se publicó la convocatoria de las pruebas selectivas competenciales para todos aquellos aspirantes que habían obtenido 10 o más puntos en la fase de valoración de méritos.

Toda vez que las bases de la convocatoria prevén, en su apartado 5.2, que *“La convocatoria para la realización de cada prueba podrá hacerse en llamamiento único o en varios llamamientos y serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan, salvo circunstancias debidamente justificadas y libremente apreciadas por el Órgano de Selección”*.

Habiendo presentado las personas candidatas con número de referencia 024 y 108 la documentación justificativa que le impide realizar la prueba competencial en el lugar y hora señalados en la convocatoria de fecha 16 de marzo de 2023.

El Órgano de Selección ha considerado la documentación justificativa aportada como válida y ha acordado convocar a las personas candidatas con número de referencia 024 y 108 en el lugar, fecha y hora indicados a continuación:

- **Lugar:** Sede de SENASA en Madrid, ubicada en Avenida de la Hispanidad nº 12 – C.P.: 28042 Madrid. Edificio 7. Sala CBT 3.
Fecha: 24 de marzo de 2023.
Hora: 11:00 horas.

La publicación de la presente convocatoria tiene validez a los efectos de citación de las personas interesadas para las pruebas competenciales que correspondan.

Madrid, a 22 de marzo de 2023.

Belén Muñoz Guerrero.
Subdirectora Planificación y Recursos Corporativos.
Presidenta Órgano de Selección.

Inmaculada Pelegrina Jiménez.
Técnica de Recursos Humanos.
Secretaria Órgano de Selección.